

COLEGIO
SANTO TOMÁS DE AQUINO
EDUCANDO CON AFECTIVIDAD Y COMPROMISO



PLAN DE GESTIÓN
DE
CONVIVENCIA ESCOLAR
2025



INTRODUCCION. -

Un clima escolar positivo y una convivencia pacífica son indispensables para generar en los colegios procesos educativos participativos, compartidos con inclusión y espacios democráticos en la convivencia escolar. Pero la problemática de la referida convivencia es una temática con múltiples facetas que necesitan ser abordadas desde varias perspectivas: educativa, familiar, informativo, cultural y social. Es en este contexto, en el que se inserta el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, que viene a recoger, potenciar y estructurar las buenas prácticas, que se realizan actualmente en los centros educativos y a plantear en sus diferentes líneas de actuación, acciones que responden a nuevas demandas de la realidad educativa y del contexto sociofamiliar del alumnado. En función de éste es que como colegio se realiza un Diagnóstico Anual, sobre el estado de la Convivencia escolar en el establecimiento, en función del análisis de una serie de indicadores, que permiten recopilar antecedentes por el Equipo de Convivencia Escolar. Es de esta forma que los resultados, serán abordados a partir de un **Plan Preventivo, que tiene como base los estándares Indicativos de desempeño, de la dimensión de Formación, Convivencia y Participación y vida democrática, en función del cual se ejecutan las acciones a desarrollar.**

I. INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

COLEGIO	SANTO TOMAS DE AQUINO
RBD	17638-9
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVEL DE EDUCACION QUE IMPARTE	EDUC. PARVULARIA – EDUC. BASICA
DIRECCION	VILLA MILLARAY, FCO. BILBAO 1804
COMUNA, REGION	LOS ANGELES, OCTAVA REGION
TELEFONO ESTABLECIMIENTO	+56 9 3931 3064
CORREO DEL COLEGIO	Colegio_santotomasdeaquino@hotmail.com

VISIÓN:

Es educar y formar alumnos y alumnas integrales, con herramientas para alcanzar sus sueños, mejorando así su calidad de vida en el aspecto individual y/o social, fomentando constantemente el incremento de sus capacidades, habilidades y aptitudes, convirtiéndose así en personas que sean un aporte a su entorno y a la sociedad chilena.

MISIÓN:

Ser una institución educativa centrada en formar a una diversidad de niños y niñas, con "afectividad y compromiso", nuestro propósito es infundir en los alumnos (as) competencias sociales, afectivas y de tipo cognitivo, que se evidencie en los buenos resultados académicos y que les permita, por tanto, realizar su educación media en forma exitosa, amparados en los valores, de aceptación, respeto, solidaridad y tolerancia. Buscamos ser una comunidad educativa que promueva la inclusión, compromiso, participación cuidado y valoración del medio ambiente, proyectando altas expectativas, con una mirada llana a mejorar en todo aspecto, privilegiando y fomentando la sana convivencia, el trabajo en equipo, además de nuestros sellos institucionales.

Sello de Nuestro Establecimiento:

- ✓ Compromiso
- ✓ Cuidado del Medio Ambiente
- ✓ Oportunidades y expectativas académica

II. MARCO DE ANTECEDENTES- PRIORIDADES.

A. ANTECEDENTES LEGALES.

La Comunidad Escolar: Ley 20.370 General de Educación Artículo 9°. La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese



objetivo común es contribuir a la formación y el logro y aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. ***El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno.*** Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley.

Para la construcción de una adecuada política de convivencia escolar es necesario tener presente los principios rectores que se subordinan a un conjunto de marcos legales que les otorgan legitimidad y obligatoriedad como, por ejemplo: La Constitución Política de Chile, La Declaración Universal de los Derechos Humanos, Ley General de Educación. La Convención sobre los Derechos del Niño. Ley N° 20.609 Contra la Discriminación. Ley N° 19.284 De Integración Social de Personas con Discapacidad. Ley N° 20.845 De Inclusión Escolar. Ley N° 19.084 De Responsabilidad Penal Juvenil. Ley N° 20.248 de Subvención Preferencial Escolar. Las normativas, reglamentos e instrucciones del MINEDUC y Superintendencia de Educación Escolar. Nueva Política Nacional de Convivencia Escolar establecida en la Ley N°20.536. Decreto N° 79 Reglamento de estudiantes embarazadas y madres. Decreto N° 50 Reglamento de Centro de Alumnos Decreto N° 565 Reglamento de centros general de apoderadas(os).

III. DIAGNÓSTICO DEL ESTABLECIMIENTO.

El colegio consta con una serie de indicadores que nos entregan información y que permiten establecer el estado y diagnóstico de la convivencia escolar, en relación con las problemáticas que afectan el clima de convivencia del establecimiento.

LOS INSTRUMENTOS para la elaboración del DIAGNOSTICO sobre el estado de la CONVIVENCIA ESCOLAR y posterior elaboración del PLAN DE GESTION, son:

- ✓ Reporte entregado por los docentes a modo de análisis general por curso. (A modo de análisis cualitativo).
- ✓ N° de entrevistas y motivos de intervención por parte del Equipo de Convivencia Escolar con los estudiantes. (Registro Equipo de Convivencia Escolar por ciclos, vía Google formulario y telefónica).
- ✓ Porcentaje de Asistencia a Reuniones de Padres y Apoderados. (Registro estadística Inspectoría General 2022).
- ✓ Encuesta de Satisfacción Institucional 2022. (Aplicación y resultados por Equipo de Convivencia Escolar vía Google formulario).
- ✓ Consejos Técnicos (Reuniones GPT: Convivencia Escolar- Unidad Técnica).
- ✓ Datos entregados por Cuestionario Socioemocional DIA 2020-2021- 2022. Mineduc.

A partir del análisis realizado y de los instrumentos utilizados para el diagnóstico del área de convivencia escolar 2023 es que nuestro Plan de Gestión se focalizara en generar acciones que busquen fortalecer los subdimensiones más descendidas y consolidar las prácticas que presentan mayor afianzamiento, de acuerdo al diagnóstico institucional en el área. Utilizando para esto la creación de un Plan de Acción Preventivo, basado en el logro avanzado de los estándares de desempeño de la Dimensión de Formación y Convivencia, en donde a partir de diferentes acciones, vinculadas al fortalecimiento del PEI, PME, e IDPS, sea posible mejorar y fortalecer la Convivencia Escolar en el establecimiento.

IV. METAS

- ✓ Del 100% de estudiantes atendidos por convivencia escolar, menos del 10% de los estudiantes No resuelva sus conflictos terminando con sanciones punitivas.
- ✓ Aumentar los IDPS en un 5% en los distintos niveles de enseñanza
- ✓ Aumentar al 90% la asistencia y participación de apoderados para el año 2025.
- ✓ Aumentar al 90% la asistencia de estudiantes a clases en forma presencial.



V. DESCRIPCIÓN DEL PLAN.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar, estructura la organización y funcionamiento del Colegio en torno a lograr y mantener un adecuado clima escolar, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar en forma anual basados en los objetivos y lineamientos del PEI y guiado por la visión, misión y sellos de nuestro colegio.

La formación en convivencia supone aprendizajes en el ser, el saber y el saber hacer, no sólo desde una determinada asignatura o área del conocimiento, sino de competencias que se adquieren transversalmente, tanto en el espacio escolar como en la familia y el medio donde el estudiante se desenvuelve.

Respecto de lo anterior, es que el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, se plantea como un aprendizaje que interrelaciona la escuela, la familia y por ende la sociedad, en la medida en que todos los espacios en los que se desenvuelven los estudiantes ofrecen modelos, pautas de conducta y valores que van conformando determinadas formas de convivir con los demás e integrándose en su formación personal. Se encuentra presente en las asignaturas, a través de la implementación de los Objetivos Fundamentales Transversales, pero no se restringe a ellos, sino que es un aprendizaje progresivo que está presente, también, en los diferentes espacios formativos y en los instrumentos normativos y de gestión del establecimiento. Implica una mirada integradora y transdisciplinaria, dado que requiere de la participación de todos los actores de la comunidad educativa, capaces de aportar desde sus respectivas áreas y roles a la formación personal y social de los estudiantes.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar, se articulará en un Foco Preventivo, aunque sin dejar afuera lo reactivo, considerando como base para sus lineamientos; material, recursos y actividades propuestas por MINEDUC y diferentes temáticas trabajadas según las necesidades y requerimientos de cada curso.

VI. OBJETIVOS:

a) OBJETIVO GENERAL

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa. (PNCE, 2019)

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

Potenciar en la comunidad educativa, habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social, basadas en el buen trato que permita una interacción positiva entre los mismos.

Favorecer la participación democrática en el establecimiento en el tema de la sana convivencia escolar, para construir una comunidad de aprendizaje.

Promover buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permitan un buen ambiente de aprendizaje.

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, se implementará un modelo centrado en un foco de acción; **Preventivo, Focalizado e Individual** (si es necesario reactivo), el que será trabajado en función del logro de los estándares de desempeño de la Dimensión de Formación, Convivencia y Participación y vida democrática. Con un trabajo sistemático con todos los estamentos desde Pre-Kínder a 8° año Básico.

a. FOCO DE ACCIÓN: PREVENTIVO

Para lograr el apoyo formativo y preventivo, será adecuado para todos los integrantes de la comunidad educativa, se organizarán las distintas acciones en los tres estamentos mencionados anteriormente,

b. FOCO DE ACCIÓN: FOCALIZADO

Se refiere a una intervención más directa a un grupo de estudiantes o integrantes de la comunidad educativa, como son: cursos, niveles o estamentos, grupos afines.



c. FOCO DE ACCIÓN: INDIVIDUAL

Es una intervención donde se aborda a los estudiantes de manera individual, una vez pesquisada su problemática, se puede trabajar con ellos y encontrar el bienestar necesario.

Para ello se detalla un cronograma de trabajo donde se especifican: las acciones, responsables, recursos medios de verificación.

Las actividades y temáticas abordadas serán trabajadas desde el área socio- emocional a través del fortalecimiento de los IDPS y desarrollo de planes obligatorios.

VIII. EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

DIRECTORA	DANIELA DE LA FUENTE DE LA MAZA
UNIDAD Y TECNICO PEDAGOGICA	NADIA MORAGA SALAMANCA
INSPECTOR GENERAL	DANNY PACHECO BADILLA
ENCARGADO DE. CONVIVENCIA ESCOLAR	MARCO ALARCON SANTIBAÑEZ
TRABAJADORA SOCIAL	FELISA JAQUE HERRERA
PSICOLOGA	ROXANA HERNANDEZ ORELLANA

IX. OTROS MIEMBROS CONSULTIVOS

REPRESENTANTE CCAA	DAFNE CRUCES CRUCES
REPRESENTANTES CGPA	VIVIANA CEA ANABALON
REPRESENTANTE ASIST. DE LA EDUC.	ANOLIA VELOSO RIQUELME
REPRESENTANTE DOCENTES	ERIK FLORES RIQUELME

X. PLAN DE ACCION

Las actividades descritas en el plan de gestión de la convivencia escolar están planteadas según las necesidades actuales del establecimiento considerando como base la misión, visión y sellos del Proyecto educativo institucional, los estándares indicativos de desempeño y los índices de desarrollo personal y social.



PLAN DE ACCION

VINCULACIÓN INSTRUMENTOS NORMATIVOS			
PME			IDPS
Dimensión	Subdimensión	Estándar Indicativos de Desempeño	
Formación y Convivencia	Formación	➤ 7.1 ➤ 7.2 ➤ 7.3 ➤ 7.4 ➤ 7.5	➤ Promoción de vida saludable y conductas de autocuidado. ➤ Involucramiento de la familia/apoderados en el proceso educativo. ➤ Rol del profesor jefe en la orientación y construcción de la comunidad.
OBJETIVO ESPECIFICO: Describir, implementar y promover las políticas, procedimientos y prácticas que el establecimiento tiene para la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes.			
Acción/ IDPS	PREVENTIVO	FOCALIZADO	INDIVIDUAL
1 7.1	Diagnóstico de necesidades para una convivencia positiva de la comunidad escolar. (distintos estamentos.) Responsable: Equipo CE y Docentes Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro de asistencia Registro de la actividad.		
2 7.1	Difusión RCE (reglamento de Convivencia Escolar). Responsable: Equipo CE y Docentes Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro de asistencia Registro de la actividad.	Asignatura de Convivencia Escolar (actividades concretas que trabajen los valores atingentes a la realidad de cada curso. Responsable: ECE – Docente Inglés. Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro de asistencia Registro de la actividad.	
3 7.1	Día de la Convivencia Escolar. Responsable: ECE - Docente Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro de asistencia. Registro de la actividad.	Interiorizar el concepto de convivencia escolar en diferentes escenarios. (videos, practica de una sana Con. Esc.) Responsable: ECE – profesor jefe / asignatura. Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro de asistencia. Registro de la actividad.	



4 7.2			• Consejería docente a estudiante. Responsable: Docente Jefe y de asignaturas. Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro de asistencia. Registro de la actividad. Registro en el libro de clases y de entrevista.
5 7.3		• Talleres vocacionales a Séptimo y Octavo y coordinación con establecimiento educacional de enseñanza media. (visita Casa Abierta). Orientación proceso vocacional (SAE). Responsable: Docentes, UTP, Equipo de Convivencia escolar Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro de actividad en libro de clases Ficha de coordinación y registro visita.	
6 7.4	• Día de la Actividad Física y Educación Física (en Asignatura Educación física hábitos de vida saludable e higiene personal). Responsable: Docentes Educación Física, UTP – Equipo de Convivencia escolar Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro de actividad en libro de clases Registro de asistencia		
7 7.4		• Redes de apoyo: Programa de Afectividad y sexualidad, prevención del consumo de drogas SENDA), vacunación estudiantes, docentes y asistentes. (influenza) (vacunación por mandato preventivo), sellado Dental (Sembrando Sonrisas). Responsable: E. Convivencia (TENS, Matrona, Nutricionista de Cesfam.) Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: -Registro de actividad en libro de clases -Registro de asistencia.	



		-Consentimiento de valoración de salud -Carta informativa de aplicación vacuna. -Copia de formulario registro aplicación sellado dental. -Encuesta evaluación actividad.	
8 7.5		• Talleres en Orientación de Psicoeducación de estudiantes y apoderados según necesidad de cada curso, ejemplo, escuela para padres Responsable: Docentes, Convivencia Escolar, Centro General de Padres y Apoderados Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro actividad libro de clases Publicación página web. Correos electrónicos Convocatoria e invitación a reuniones. Encuesta evaluación actividad.	



VINCULACIÓN INSTRUMENTOS NORMATIVOS			
PME			IDPS
Dimensión	Subdimensión	Estándar Indicativos de Desempeño	➤ Desarrollar y mantener un ambiente de amabilidad, respeto y valoración mutua. ➤ Promoviendo la inclusión y diversidad. ➤ Asegurar un ambiente organizado y seguro entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Formación y Convivencia	Convivencia	✓ 8.1 ✓ 8.2 ✓ 8.4 ✓ 8.5 ✓ 8.6	
OBJETIVO ESPECIFICO: Describir, implementar y promover las políticas, procedimientos y prácticas del establecimiento, para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los objetivos de aprendizaje.			
Acción/ IDPS	PREVENTIVO	FOCALIZADO	INDIVIDUAL
1 8.1	- Talleres de convivencia escolar: + Resolución de conflictos. + Comunicación efectiva, identificación de emociones para estudiantes. + Charlas referidas a temáticas de Respeto y Buen trato. - Actividades de autocuidado para funcionarios. (día de la madre, día del padre, día del asistente y profesor). Responsable: Docente - E. Convivencia Dupla Psicosocial Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro de actividad en el libro de clases Ficha registro coordinación externa. Encuesta evaluación de actividad.	Talleres de Psicoeducación a los estuantes con redes externas (OPD, SENDA, Cesfam, carabineros, PDI). Responsable: E. Convivencia Dupla Psicosocial Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro de actividad en el libro de clases Ficha registro coordinación externa. Encuesta evaluación actividad.	Generación de entrevistas a estudiantes que presenten conflictos de convivencia escolar. Responsable: Encargado Convivencia Escolar Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro de actividad en el libro de clases Registro entrevista individual. Registro de sanciones, RICE
2 8.2		Talleres afectividad (Trabajo en las diferencias físicas y psicológicas, diferencias culturales y sociales). Responsable: Docente, Conv.Esc. - Ctro. Estudiantes Profesional Cesfam Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro de actividad libro de clases Registro de asistencia Encuesta evaluación actividad	
3 8.4	Entrega de información por distintos medios (Pagina web, sala de clase, reunión de		



	apoderados) por parte del establecimiento a los diferentes estamentos en torno a: Inicio de Jornada, asistencia y atrasos. Acuerdo de Convivencia Escolar. Responsable: Equipo de Convivencia Escolar. Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro entrega de información. Información a funcionarios por Unid. Téc. e inspectoría general. Publicaciones en página web		
4 8.5			Intervención y seguimiento Individual. Elaboración Plan de Intervención individual, contención emocional con desregulación conductual. Responsable: Equipo de Convivencia Escolar, Dupla psicosocial. Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Fichas Entrevistas individual y grupal.
5 8.6			Aplicación del Acuerdo de convivencia escolar, derivaciones a redes y profesionales externo según corresponda, visitas domiciliarias Responsable: Equipo de Convivencia Escolar, Dupla psicosocial. Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Registro entrevistas estudiantes y apoderados. Registro Actividades. Registro de sanciones según RICE.



VINCULACIÓN INSTRUMENTOS NORMATIVOS			
PME			IDPS
Dimensión	Subdimensión	Estándar Indicativos de Desempeño	➤ Sentido de pertenencia al establecimiento y comunidad. ➤ Generar espacios para los distintos estamentos de la comunidad ➤ Estar informados y puedan contribuir con sus ideas y acciones.
Formación y Convivencia	Participación y vida Democrática	➤ 9.1	
		➤ 9.2	
		➤ 9.3	
		➤ 9.4	
		➤ 9.5	
OBJETIVO ESPECIFICO: Describir, implementar y desarrollar las políticas, procedimientos y prácticas en el establecimiento, para el logro de actitudes y habilidades necesarias para la participación constructiva y democrática en sociedad de nuestros estudiantes.			
Acción/ IDPS	PREVENTIVO	FOCALIZADO	INDIVIDUAL
1 9.1	Celebraciones y actos. (Fiestas Patrias, Aniversario del establecimiento, Día de la Convivencia Escolar y efemérides, entre otras). Responsable Docentes- Equipo directivo. Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: -Registro en Libro de clases. - Registro Actividades		
2 9.2		Generación de proyectos solidario (visitas domiciliarias- campañas solidarias planificadas y otras campañas emergentes). Responsable Centro de Padres y Apoderados, Equipo de Convivencia Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: -Registro de actividad. -Registro visitas domiciliar	
3 9.3		Reuniones Equipo de Convivencia escolar. Responsable Equipo Directivo y Docentes. Centro de estudiantes Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: -Acta Centro de estudiantes -Acta Conv. Convivencia -Registro actividad	
4 9.4		- Reuniones Directivas de curso. (consejos curso) - Reuniones de apoderados de cada curso. - Reuniones periódicas; apoderados, Centro de Padres, Centro de Estudiantes, Asistentes. Responsable Docentes. E.	



		Convivencia Centro de padres. Centro de estudiantes Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: Acta Centro de estudiantes. Registro en libro de clases. Ficha de registro de actividad.	
5 9.5		• GPT-Reuniones • Consejo de Profesores. • Consejo Escolar Responsable: Dirección. Recursos: Materiales tangibles y audiovisuales. Medio de verificación: -Registro Asistencia -Acta consejo escolar. -Registro asistencia.	



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SUB DIMENSION FORMACION	MA	AB	MY	JN	JL	AG	SE	OC	NO	DI
Diagnóstico de necesidades para una convivencia positiva de la comunidad escolar. (distintos estamentos.)	X	X								
Difusión RCE (reglamento de Convivencia Escolar)	X	X								
Día de la Convivencia Escolar donde se interioriza el concepto de convivencia escolar en diferentes escenarios. (videos, practica de una sana Con. Esc.)		X								
Asignatura de Convivencia Escolar (actividades concretas que trabajen los valores atinentes a la realidad de cada curso)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Consejería docente a estudiante (entrevistas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres vocacionales a Séptimo y Octavo y coordinación con establecimiento educacional de enseñanza media. (visita Casa Abierta). Orientación proceso vocacional (SAE).				X		X	X	X		
Día de la Actividad Física y Educación Física (en Asignatura Educación física hábitos de vida saludable e higiene personal).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Redes de apoyo: Programa de Afectividad y sexualidad, prevención del consumo de drogas SENDA), vacunación estudiantes, docentes y asistentes. (influenza) (vacunación por mandato preventivo), sellado Dental (Sembrando Sonrisas).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



SUB DIMENSION CONVIVENCIA	MA	AB	MY	JN	JL	AG	SE	OC	NO	DI
Talleres de convivencia escolar: Resolución de conflictos. Comunicación efectiva, identificación de emociones para estudiantes. Charlas referidas a temáticas de Respeto y Buen trato. Talleres afectividad (Trabajo en las diferencias físicas y psicológicas, diferencias culturales y sociales).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades de autocuidado para funcionarios (día de la madre, día del padre, día del asistente y profesor)			X	X	X	X	X	X		
Talleres de Psicoeducación a los estuantes con redes externas (OPD, SENDA, Cefam, carabineros, PDI).		X	X		X	X	X	X		
Generación de entrevistas a estudiantes que presenten conflictos de convivencia escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrega de información por distintos medios (Pagina web, sala de clase, reunión de apoderados) por parte del establecimiento a los diferentes estamentos en torno a: Inicio de Jornada, asistencia y atrasos. Acuerdo de Convivencia Escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Intervención y seguimiento Individual. Elaboración Plan de Intervención individual, contención emocional con desregulación conductual.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación del Acuerdo de convivencia escolar, derivaciones a redes y profesionales externo según corresponda, visitas domiciliarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



SUB DIMENSION PARTICIPACION Y VIDA DEMOCRATICA	MA	AB	MY	JN	JL	AG	SE	OC	NO	DI
Celebraciones y actos. (Celebración de Fiestas Patrias, Aniversario del establecimiento, Día de la Convivencia Escolar y efemérides).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Generación de proyectos solidario (visitas domiciliarias- campañas del sobre- otras campañas emergentes).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones Centro de Estudiantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Reuniones Equipo de Convivencia escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones Directivas de curso.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Reuniones de apoderados de cada curso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Reuniones periódicas; centro de padres, entro de estudiantes, asistentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
GPT-Reuniones Consejo de Profesores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Consejo Escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	